

RESOLUCIÓN SUB JEFATURAL

Nº 085 -2009-INDECI

Lima, 30 de diciembre de 2009

CONSIDERANDO:

Que, es política del Instituto Nacional de Defensa Civil efectuar eventos recreacionales y culturales que fomentan la integración laboral del personal que presta servicios al INDECI y a la vez eleven el clima organizacional en el Instituto;

Que, con motivo de la Fiesta Navideña en el Año 2009 se consideró necesario motivar los talentos artísticos del personal y en consecuencia a través del Informe Nº 022-2009-INDECI/6.1.2 de fecha 02.Dic.2009, se aprobó el "Concurso de Nacimientos Navideños" en el cual podían participar todos los servidores de la jurisdicción de la Provincia de Lima a nivel de ubicación de residencia, Sede Central INDECI seccionados por piso horizontal, de acuerdo a las Bases del Concurso;

Que, de acuerdo al Memorándum Nº 5994-2009-INDECI/6.1, de fecha 28.Dic.2009, en el indicado concurso participaron todas las unidades orgánicas citadas en el párrafo precedente, con la masiva asistencia de su personal, habiendo concluido con el siguiente resultado: Primer Puesto las Unidades de Inspecciones Técnicas de Seguridad y de Control Patrimonial ubicados en la Av. Gálvez Barrenechea Nº 563 – San Isidro, en Segundo Puesto Dirección Nacional de Logística, Oficinas de Asesoría Jurídica y de Planificación y Presupuesto, Unidad de Servicios Generales y Área de Rendición de Cuentas, ubicados en el segundo piso de la Sede Central – INDECI, Calle Dr. Ricardo Angulo Ramírez Nº 694 – San Isidro;

Que, con el propósito de implementar una cultura de reconocimiento eficaz dentro del marco del trabajo en equipo, demostrado por la integración y participación de nuestros colaboradores, es necesario felicitar el esfuerzo de los dos primeros puestos durante el "Concurso de Nacimientos Navideños";

Que, en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM y modificado por los Decretos Supremos Nº 005-2003-PCM y Nº 095-2005-PCM; y estando a la designación de facultades conferidas por Resolución Jefatural Nº 17-2009-INDECI; y

Con la visación de la Oficinas de Asesoría Jurídica y de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Reconocer la integración y participación puesto en manifiesto de las Unidades de Inspecciones Técnicas de Seguridad y de Control Patrimonial ubicados en la Av. Gálvez Barrenechea Nº 563 – San Isidro quienes han ocupado el Primer Puesto en el "Concurso de Nacimientos Navideños", debiendo el Titular de las mismas hacer extensivo el citado reconocimiento al personal que efectivamente participó en el evento.





Artículo 2º.- Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional registre la presente Resolución en el Archivo Central del Instituto Nacional de Defensa Civil y remita copia autenticada por fedatario a los Titulares de las Direcciones Nacionales de Prevención y Logística, Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración y Planificación y Presupuesto para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr Mario Ernesto Cárdenas Pasco
Sub Jefe (e)
Instituto Nacional de Defensa Civil



OFICINA DE ADMINISTRACION
Unidad de Personal

MEMOPRÁNDUM N° 5994 -2009-INDECI/6.1

A : Señor Doctor
MARIO ERNESTO CÁRDENAS PASCO
Sub Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (e)

Asunto : Reconocimiento a la integración y participación en el
Concurso de Nacimientos – Año 2009.

Referencia : Informe N° 022-2009-INDECI/6.1.2

Fecha : San Isidro, **28 DIC. 2009**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle sobre el asunto de la referencia lo siguiente.

Con motivo de la Fiesta Navideña en el Año 2009 se consideró necesario motivar los talentos artísticos del personal y en consecuencia a través del Informe N° 022-2009-INDECI/6.1.2 de fecha 02.Dic.2009, se aprobó el "Concurso de Nacimientos Navideños" en el cual podían participar todos los servidores de la jurisdicción de la Provincia de Lima a nivel de ubicación de residencia, Sede Central INDECI seccionados por piso horizontal, de acuerdo a las Bases del Concurso;

En el precitado evento participaron todas las unidades orgánicas de la Sede Central y la Dirección Regional INDECI – Costa Centro, cuyo personal ha demostrado integración, esfuerzo y talento artístico, presentando once (11) Nacimientos Navideños, de diferentes valores artísticos: Diez de diferentes formas arquitectónicas y uno en vivo, lo que amerita considerar un reconocimiento eficaz dentro del marco del trabajo en equipo.

Asimismo, de la evaluación presentada se determina que el evento concluyó con el siguiente resultado: Primer Puesto las Unidades de Inspecciones Técnicas de Seguridad y de Control Patrimonial ubicados en la Av. Gálvez Barrenechea N° 563 – San Isidro, en Segundo Puesto Dirección Nacional de Logística, Oficinas de Asesoría Jurídica y de Planificación y Presupuesto, Unidad de Servicios Generales y Área de Rendición de Cuentas, ubicados en el segundo piso de la Sede Central – INDECI, Calle Dr. Ricardo Angulo Ramírez N° 694 – San Isidro.

En mérito a lo expuesto, se recomienda reconocer la participación del personal que con entusiasmo se integra en eventos recreacionales y culturales que hacen posible la integración y elevar el clima el clima organizacional en el Instituto, salvo mejor parecer.

Atentamente.



Coronel E.P. (r)
CARLOS A. VARGAS BELÓN
Jefe de la Oficina de Administración
INDECI



Op. 4477900



OFICINA DE ADMINISTRACION
Unidad de Personal

INFORME N°022 -2009-INDECI/6.1.2

Señor : Coronel EP."R"
CARLOS VARGAS BELON
Jefe de la Oficina de Administración del INDECI

Asunto : Concurso de Nacimientos – Año 2009.

Fecha : San Isidro, **02 DIC. 2009**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de hacer de su conocimiento lo siguiente:

ANTECEDENTES.

La Unidad de Personal, a través del Área de Bienestar Social, ha visto por conveniente desarrollar un evento de integración, con participación de todo el personal que labora en la Sede Central – INDECI y la Dirección Regional INDECI – Costa Centro.

OBJETO.

Propiciar y fomentar la integración del personal que labora en el INDECI, a través del armado de Nacimientos en los pisos de la Sede Central, sus unidades desconcentradas en la jurisdicción de la Provincia de Lima, que incluye la Dirección Regional INDECI – Costa Centro, con el fin de lograr una reflexión espiritual sobre el significado de las fiestas navideñas.

ALCANCE.

Al personal de la jurisdicción de la Provincia de Lima que presta servicios bajo toda modalidad contractual en el INDECI: cinco (05) pisos de la Sede Central, Oficina de Inspecciones Técnicas, DINAPRE – Unidad de Control Patrimonial, Dirección Nacional de Operaciones - Consejos Consultivos, Oficina Control Interno y la Dirección Regional INDECI - Costa Centro.

BASES DEL CONCURSO.

Para armar el nacimiento por piso se debe tener en cuenta las siguientes bases:

1. Las Direcciones Nacionales y Oficinas ubicadas en el 1er, 2do, 3er, 4to y 5to piso de la Sede Central, unirán esfuerzos y creatividad para diseñar un nacimiento por cada piso.



2. Las Direcciones y/u Oficinas que se encuentran fuera de la Sede Central y la Dirección Regional INDECI – Costa Centro, armaran un nacimiento en su local.
3. La calificación de los nacimientos por piso se realizará el día viernes 18 diciembre-09 a las 10:00 Horas y en los locales fuera de la Sede Central y en la Dirección Regional INDECI – Costa Centro, se realizará a las 15:00 Horas.
4. El Jurado Calificador estará integrado por personal Directivo de la Alta Dirección y Jefa de la Unidad de Personal.
5. Se premiará al primer y segundo puesto en orden de mérito
6. Los premios son sorpresa.

RECOMENDACIÓN.

Ante lo expuesto esta Jefatura, conocedor del entusiasmo de la Alta Dirección, solicita la autorización para el armado de Nacimientos en los pisos de la Sede Central, sus unidades desconcentradas en la jurisdicción de la Provincia de Lima (Oficina de Inspecciones Técnicas, DINAPRE – Unidad de Control Patrimonial, Dirección Nacional de Operaciones - Consejos Consultivos, Oficina Control Interno) y la Dirección Regional INDECI - Costa Centro, evento que permitirá entrelazar lazos de amistad entre compañeros de trabajo.

Atentamente



Lima, 02 de Diciembre del 2009
Con la conformidad del Suscrito, elévese
el presente Informe a la Sub-Jefatura para
su aprobación de ser el caso.



Coronel E.P. (r)
CARLOS A. VARGAS BELÓN
Jefe de la Oficina de Administración
INDECI

RESOLUCIÓN SUB JEFATURAL

N° 085 -2009-INDECI

Lima, 30 de diciembre de 2009

CONSIDERANDO:

Que, es política del Instituto Nacional de Defensa Civil efectuar eventos recreacionales y culturales que fomentan la integración laboral del personal que presta servicios al INDECI y a la vez eleven el clima organizacional en el Instituto;

Que, con motivo de la Fiesta Navideña en el Año 2009 se consideró necesario motivar los talentos artísticos del personal y en consecuencia a través del Informe N° 022-2009-INDECI/6.1.2 de fecha 02.Dic.2009, se aprobó el "Concurso de Nacimientos Navideños" en el cual podían participar todos los servidores de la jurisdicción de la Provincia de Lima a nivel de ubicación de residencia, Sede Central INDECI seccionados por piso horizontal, de acuerdo a las Bases del Concurso;

Que, de acuerdo al Memorándum N° 5994-2009-INDECI/6.1, de fecha 28.Dic.2009, en el indicado concurso participaron todas las unidades orgánicas citadas en el párrafo precedente, con la masiva asistencia de su personal, habiendo concluido con el siguiente resultado: Primer Puesto las Unidades de Inspecciones Técnicas de Seguridad y de Control Patrimonial ubicados en la Av. Gálvez Barrenechea N° 563 – San Isidro, en Segundo Puesto Dirección Nacional de Logística, Oficinas de Asesoría Jurídica y de Planificación y Presupuesto, Unidad de Servicios Generales y Área de Rendición de Cuentas, ubicados en el segundo piso de la Sede Central – INDECI, Calle Dr. Ricardo Angulo Ramírez N° 694 – San Isidro;

Que, con el propósito de implementar una cultura de reconocimiento eficaz dentro del marco del trabajo en equipo, demostrado por la integración y participación de nuestros colaboradores, es necesario felicitar el esfuerzo de los dos primeros puestos durante el "Concurso de Nacimientos Navideños";

Que, en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM y modificado por los Decretos Supremos N° 005-2003-PCM y N° 095-2005-PCM; y estando a la designación de facultades conferidas por Resolución Jefatural N° 17-2009-INDECI; y

Con la visación de la Oficinas de Asesoría Jurídica y de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Reconocer la integración y participación puesto en manifiesto de las Unidades de Inspecciones Técnicas de Seguridad y de Control Patrimonial ubicados en la Av. Gálvez Barrenechea N° 563 – San Isidro quienes han ocupado el Primer Puesto en el "Concurso de Nacimientos Navideños", debiendo el Titular de las mismas hacer extensivo el citado reconocimiento al personal que efectivamente participó en el evento.





Artículo 2º.- Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional registre la presente Resolución en el Archivo Central del Instituto Nacional de Defensa Civil y remita copia autenticada por fedatario a los Titulares de las Direcciones Nacionales de Prevención y Logística, Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración y Planificación y Presupuesto para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr Mario Ernesto Cárdenas Pasco
Sub Jefe (e)
Instituto Nacional de Defensa Civil